

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BARREIRO – INSUA VIAJES Y TURISMO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta días del mes de Mayo del año 2013, a las las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Malecón Simón Bolívar # 1405 y Aguirre , se reúnen los señores : **BARREIRO INSUA NANCY ADELA**, accionista y propietaria de veintiun acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **VEINTIUN 00/100**, **BARREIRO INSUA PAMELA JUDITH**, accionista y propietario de trescientas noventa acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **TRESCIENTOS NOVENTA 00/100** y **INFANTE RIVERO MARIA GABRIELA**, accionista y propietario de nueve mil quinientos ochenta y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE 00/100**, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal**, bajo la dirección de su Gerente General **INFANTE RIVERO MARIA GABRIELA**, y, **RIVERO VILLAVICENCIO CLARA** quien actúa como **Secretaria**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de BARREIRO – INSUA VIAJES Y TURISMO S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2012:

- 1) **Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
- 2) **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:**
 - a) Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
 - b) Estados de Resultado Integral
 - c) Estado de Flujo de Efectivo
 - d) Estado de cambios en el Patrimonio.
 - e) Notas A los Estados Financieros.
 - f) Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.

SEXTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de **BARREIRO-INSUA VIAJES Y TURISMO S.A.**, correspondientes al periodo 2012.

Primero.- Constatación de Quórum.- La Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **BARREIRO INSUA VIAJES Y TURISMO S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA La Accionista **MARIA GABRIELA INFANTE RIVERO**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **BARREIRO - INSUA VIAJES Y TURISMO S.A.** Correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **BARREIRO - INSUA VIAJES Y TURISMO S.A.** Correspondientes al 2012, toma la palabra la accionista **MARIA GABRIELA INFANTE RIVERO**, la cual indica que durante el periodo 2012 se registro una utilidad contable del ejercicio de **USD\$ 5,384.03** se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que **BARREIRO - INSUA VIAJES Y TURISMO S.A.** se consolide en sus ingresos.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la accionista **MARIA GABRIELA INFANTE RIVERO**.

Cuarto.- La accionista **BARREIRO INSUA NANCY ADELA** propone como Comisario del 2012 a la Sra CPA **SILVIA MARTINEZ RIVERA** con CI 0919742882 quien tiene experiencia en el tema, acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El contador de **BARREIRO - INSUA VIAJES Y TURISMO S.A.**, muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de la aplicación de la NIIF para las PYMES, indicando los ajustes analizados al periodo de transición 2011 y su registro en el 2012, los cuales fueron:

Activos Fijos	Valor en Libros	Valor Comercial	Ajuste en libros
MUEBLES Y ENSERES	15.996,34	-	15.996,34
EQUIPO DE COMPUTACION	2.694,07	-	2.694,07
(-) Dep. Acumulada	2.063,53	-	2.063,53
	16.626,88	-	16.626,88

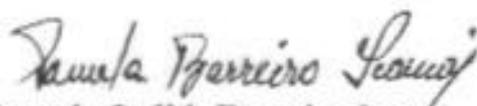
Gastos de Constitucion e Investigacion	Valor en Libros	Ajuste en libros
GASTOS DE CONSTITUCION	190,01	190,01
GASTOS DE INVESTIGACION	5.343,70	5.343,70
(-) AMORT GASTOS DE INVESTIGACION	1.086,74	1.086,74
	4.446,97	4.446,97

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

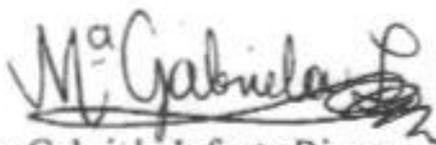
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



~~Nancy Adela Barreiro Insúa~~
Accionista de BARREIRO - INSUA VIAJES Y TURISMO S.A.



Pamela Judith Barreiro Insua
Accionista de BARREIRO - INSUA VIAJES Y TURISMO S.A.



Maria Gabriela Infante Rivero
Accionista de BARREIRO - INSUA VIAJES Y TURISMO S.A.



Clara Rivero Villavicencio
Secretario AD HOC